

EDICTO

Nº Edicto: 16461

Carátula: KARAM, HAYDEE Y COLLADO, BALTAZAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00174-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

"KARAM, HAYDEE Y COLLADO, BALTAZAR S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00174-C-2024

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241-de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes , HAYDEE KARAM DNI 9.971.789 y BALTAZAR COLLADO DNI: 7.389.710:, en autos SA-00174-C-2024 "KARAM, HAYDEE Y COLLADO, BALTAZAR S/ SUCESIÓN INTESTADA" para que en el plazo de (30) días lo acrediten.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día. San Antonio Oeste, 22 de Agosto de 2024.-